

RESOLUCION N° 0118
NEUQUEN, 12 MAR 2012

VISTO:

El Expediente OE N° 1897-M-2012, caratulado "Solicita investigación por horas extras mes de Enero 2012 de la Dirección de Transito...y,

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 154 obra RESOLUCION N° 089/12, en la cual el SEÑOR SECRETARIO DE COORDINACION ordena instruir SUMARIO ADMINISTRATIVO a fin de investigar los hechos enunciados por la SUBSECRETARIA DE PROTECCION CIUDADANA, referente a la realización de horas extraordinarias en la Dirección Control de Transito, a fin de deslindar responsabilidades si correspondiera.

Que, a fojas 162/163 luce RESOLUCION N° 109/12, emitida por el SEÑOR SECRETARIO DE COORDINACION, quien ordena el traslado con carácter preventivo, en el marco del Sumario Administrativo mencionado en los considerandos y conforme a las previsiones del Anexo I de la Ordenanza 7694, Estatuto del Personal Municipal-Arts.119 a 121 inclusive y en el Decreto 613/2002 Art 45 y ss modificado por el Decreto 1557/2003, al siguiente personal. Ello a sectores en cuyo ámbito puedan cumplir tareas sin que se vea, eventualmente, afectado el curso de la investigación: Prieto Mirta L.P.N° 6037-González Juan Carlos L.P N° 6973- Candia Patricia L.P.N° 4715-Vera Nestor L.P.N° 6644-Gago Omar L.P N° 6151-Castro Néstor L.P N° 5191-Ramírez Alejandra L.P.N° 6137-Bañaldo Jorge L.P N° 41647-Soaso Gustavo L.P.N° 4751 y Pires Hugo L.P N° 6819.

Por ello:

EL SECRETARIO DE COORDINACION Y DE GOBIERNO
RESUELVEN

Artículo 1) TRASLADASE, al área de Gobierno, con carácter preventivo, en el marco del Sumario Administrativo, a los Agentes Prieto Mirta L.P N° 6037-Candia Patricia-L.P N° 4715- Castro Néstor L.P.N° 5191 y Ramirez Alejandra L.P.N° 6137 en el marco de lo previsto en el Reglamento de Sumarios Administrativos y a lo Dictaminado por el DIRECTOR DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS, ratificado por el COORDINADOR GRAL. DEL SERVICIO JURIDICO PERMANENTE DE LOS R.H.

Artículo 2) REMITASE a la Dirección de Actuaciones Sumariales para su conocimiento y demás fines que estime corresponder.

Artículo 3) REGISTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad

MONTECINO JOSÉ NICOLMEDÍ
Subsecretario Protección Ciudadana
Técnico en Gestión Política Pública
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Dr. MARCELO INAUDI
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

Dr. MARCELO G. BERMUDEZ
Secretario de Coordinación
Municipalidad de Neuquén